



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTIVIDADES QUE EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PONE A DISPOSICIÓN DEL PROGRAMA "ESPACIO MUJERES TORRELAVEGA" PARA 2011, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0033]

#### Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0033, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actividades que el Ayuntamiento de Torrelavega pone a disposición del programa "Espacio mujeres Torrelavega" para 2011, publicada en el BOPCA n.º 25, de 04.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0033]

"No consta Convenio con dicha denominación. Sin embargo, en virtud de la Addenda para el año 2011 del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega para el desarrollo del proyecto "Espacio para las Mujeres de Torrelavega", de acuerdo con la información de que se dispone se llevan a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Espacio Común: 6 sesiones del 29 de mayo al 23 junio y 6 sesiones del 23 de octubre hasta finalizar noviembre. Es hora y media consecuencia semanal.

- Espacio íntimo: mediante este programa se atienden las consultas personalizadas que serán en su mayoría derivadas a centro especializado.

- Bolsa de paseo.

- Programa Kanguras.

- Programa Igualado.

- Se han atendido 448 consultas generales.

- Atención especializada: 85.

- Colaboraciones con otros profesionales: 95."